

Se liberó un cóndor andino que se había intoxicado con plaguicidas

05/11/2023



Un **cóndor andino** que había sufrido intoxicación por compuestos fosforado, que se encuentran en plaguicidas utilizados de manera ilegal por productores.

El 10 de septiembre andinistas dieron aviso del avistaje de un ave en mal estado de salud.

Habiéndose realizado el aviso a personal Guardaparques del Parque Provincial Cordón del Plata y al departamento de Fauna de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, dependiente de la Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial. Se activó el protocolo de rescate del ave, donde se debía poder localizar a la misma y bajarla desde la montaña hasta la

Ciudad de Mendoza para su evaluación y correcta atención veterinaria.



Liberación de cóndor andino.

El examen arrojó que se trataba de un ejemplar de unos 30 años aproximadamente, con un peso corporal bajo y con un cuadro compatible con intoxicación por compuestos fosforado. Se continuó con la estabilización, hidratación y tratamiento del mismo. Al día siguiente de instaurado su tratamiento, comenzó a alimentarse y recuperarse.

Esta especie autóctona está amenazada de extinción en nuestro país, debido al uso ilegal de cebos tóxicos, la contaminación por plomo, el furtivismo, los choques contra cables de alta tensión y la alteración del ambiente.

“Esta liberación es producto de la coordinación muy clara entre distintos organismos públicos, privados y la ciudadanía que ante una situación le dio aviso a nuestros Guardaparques y al personal de Fauna para que hoy podamos estar acá siendo testigos de esta liberación”, afirmó el director de Recursos Naturales, Sebastián Melchor.



Liberación de cóndor andino.

Quienes deseen brindar información sobre ejemplares de fauna silvestre heridos o denunciar casos de caza o tenencia ilegal pueden hacerlo a través de la página web de la Secretaría de Ambiente o del email drnr@mendoza.gov.ar. También pueden comunicarse telefónicamente con la Dirección de Recursos Naturales Renovables a los teléfonos 261 4252090 y 4257065 interno 3411 (Fauna Silvestre), de 8 a 13, de lunes a viernes, o al 911 (Policía de Seguridad Rural de Mendoza).

Fuente – El Sol